

Siendo las 18:29 horas del día 21 de marzo del 2019, se reúnen los Integrantes de la Junta de Gobierno en la Sala de Juntas de éste Organismo Operador sita en Boulevard Carlos Lasso no. 129 Centro Matehuala, S.L.P. para tratar asuntos relacionados con el Organismo bajo el siguiente Orden del Día:

- 1. Pase de Lista de Asistencia.**
- 2. Verificación del Quórum Legal.**
- 3. Lectura del Acta Anterior.**
- 4. Informe financiero ENERO y FEBRERO 2019.**
- 5. Análisis de fondo de pensiones.**
- 6. Autorización para venta de chatarra.**
- 7. Presentación y Autorización del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2018.**
- 8. Autorización para construcción de la bodega y techo de bodega.**
- 9. Modificación al manual de condiciones laborales.**
- 10. Asuntos Generales.**

Punto Número 1.- Pase de Lista de Asistencia

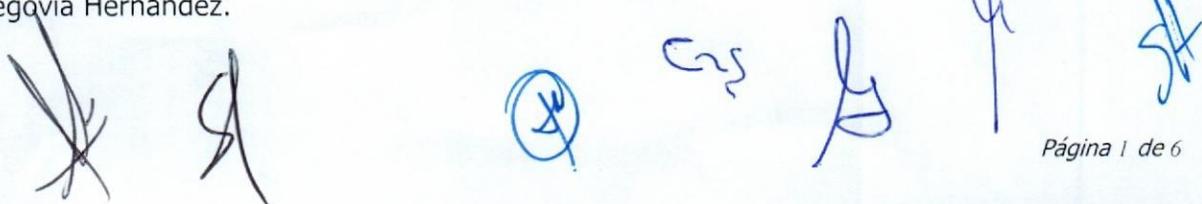
Se realiza el pase de lista de asistencia por el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, como se menciona a continuación:

- **C. Roberto Alejandro Segovia Hernández**
Presidente Municipal de Matehuala S.L.P., H. Ayuntamiento 2018-2021.
- **Ing. Guillermo Martín Torres Soto**, Secretario de la Junta de Gobierno.
- **Lic. Hugo Abdallah Soria Hernández**, Representante de la Comisión Estatal del Agua.
(AUSENTE)
- **C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo**, Regidor de la Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021.
- **Ing. Julián Espinosa Sánchez**, Presidente del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **Ing. Héctor Medina Nava**, Secretario del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **C. Alejandro Segovia Montoya**, Integrante del Consejo Consultivo y Vocal en la Junta de Gobierno.
- **C.P. Ma. del Socorro Alvarado Capetillo**
Contralora Municipal H. Ayuntamiento 2018-2021.
- **C.P. German Martínez Lubbert**, Integrante del Consejo Consultivo y Vicepresidente en la Junta de Gobierno. (AUSENTE)

Punto Número 2. Verificación del Quórum Legal.

Una vez realizado el pase de lista de asistencia, el Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto informa al Colegiado la asistencia de 5 miembros, por lo que se cuenta con la mayoría en términos del Artículo No. 97 de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y se da constancia que el número de miembros corresponde al 83% en términos del Artículo No. 23 del Reglamento Interior de S.A.P.S.A.M. declarándose en el Acto que existe Quórum Legal.

Por lo que es instalada formalmente la reunión por el Presidente de la Junta de Gobierno C. Roberto Alejandro Segovia Hernández.



Punto Número 3. Lectura del Acta Anterior.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto, procede a la lectura del acta de la Centésima Cuadragésima Sexta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno; por lo que una vez leída y no habiendo observación alguna se somete a votación y es aprobada por unanimidad.

Punto Número 4. Informe financiero ENERO y FEBRERO 2019.

De conformidad al Acuerdo no. ORD.67/MAR-2010/06 tomado por ésta Junta de Gobierno, el C.P. Raudel Mendoza Saucedo hace uso de la voz para presentar ampliamente el Estado Financiero del Organismo de los meses de enero y febrero 2019; en cumplimiento del Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado, Artículo 8 Fracción IX del Reglamento Interior de SAPSAM, el cual se resume a continuación:

CONCEPTO	Enero	Febrero
1.- INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,188,110.21	5,114,647.38
INGRESOS DE GESTIÓN	5,188,110.21	5,094,785.30
DERECHOS	5,022,763.69	4,955,140.14
<i>DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS</i>	<i>5,022,763.69</i>	<i>4,955,140.14</i>
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	165,346.52	139,645.16
<i>OTROS PRODUCTOS QUE GENERAN INGRESOS CORRIENTES</i>	<i>165,346.52</i>	<i>139,645.16</i>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	19,862.08
<i>CONVENIOS</i>	<i>0.00</i>	<i>19,862.08</i>
2.- GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	3,324,774.21	3,475,122.31
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	3,086,455.01	3,236,607.69
SERVICIOS PERSONALES	1,204,094.43	1,224,606.87
MATERIALES Y SUMINISTROS	718,804.73	711,892.83
SERVICIOS GENERALES	1,163,555.85	1,300,107.99
PENSIONES Y JUBILACIONES	140,765.44	140,996.36
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES.	97,553.76	97,518.26
Ahorro Neto del Ejercicio	1,863,336.00	1,639,525.07

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno por el Secretario de la misma la aprobación del Informe Financiero correspondiente a los meses de enero y febrero 2019; siendo aprobado por unanimidad. Se sigue en el acuerdo de enviar la información financiera previamente adjunta a la convocatoria.

Punto Número 5.- Análisis de fondo de pensiones.

La asamblea sede uso de voz al C. Carlos Alberto del Valle Díaz, asesor financiero de banca patrimonial y privada del grupo financiero Banorte donde explica las políticas de inversión para el fondo de pensiones del Organismo Operador.

La contralora C.P. Ma. Del Socorro Alvarado Capetillo pregunta sobre quienes serán los de las firmas mancomunadas a lo que el Lic. Moisés Braulio Jarcia Martínez Investigador y catedrático de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí informa que es decisión de la junta de gobierno, se analiza el asunto y se propone que los titulares sean el C. Alejandro Segovia Montoya y el C.P. Raudel Mendoza Saucedo y como suplentes el Ing. Héctor Medina Nava y la Lic. Marcela Cervantes Morales.

Se analiza y se somete a votación siendo aprobado de forma unánime por el colegiado bajo el **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/327**

Quien tomará la decisión de cómo se manejará el fondo de inversión será la junta de gobierno. Por otra parte, se analiza cual será el monto inicial del fondo de pensiones, se discute el asunto y se concluye que sean \$1,600,000.00. y queda como **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/328**

El secretario de la junta pregunta a la asamblea que se hará con los pensionados que no han aceptado o no han querido adherirse al fondo de pensiones, para lo cual el Ing. Julián Espinosa propone que se les envíe un oficio a los pensionados en donde se les indique que deben de venir a la oficina administrativa del organismo operador a firmar si quieren pertenecer o no al fondo de pensiones y que a la vez este mismo oficio diga que en caso de no presentarse a estas oficinas, se tomara como que están de acuerdo y empezara su descuento a partir del mes de abril, por lo que el colegiado acepta su propuesta.

- *Se le solicito al asesor financiero enviar una propuesta por escrito y se le entregara a quienes van a manejar la cuenta.*
- *El Lic. Braulio pregunta en relación al manual de procedimientos y manual de organización del fondo de pensiones y jubilaciones, el Ing. Héctor Medina menciona que tiene algunas dudas en relación a esto por lo que se analiza el asunto y se acuerda que se envíe las preguntas o modificaciones al Lic. Braulio por correo electrónico para que este las analice con el fin de que en la próxima junta de gobierno se autorice su publicación.*

Punto Número 6.- Autorización para venta de chatarra.

El secretario de la junta de gobierno sede la voz al C.P. Raudel Mendoza Saucedo para presentar el punto de la autorización para venta de chatarra.

ANTECEDENTES:

1. El Organismo operador a fin de eficientizar la medición de consumo de agua sustituye por medidores nuevos aquellos medidores que cumplieron su vida útil.
2. El Organismo a fin de mejorar la infraestructura hidráulica sustituye piezas de la red de agua (válvulas, conexiones, etc); las cuales son resguardadas en el patio operativo.
3. Los desperdicios que se generan por la sustitución de estos materiales no son considerados como **ACTIVOS FIJOS**.
4. El Costo del Kg de Bronce (sucio) es aproximadamente de \$40.00; el costo del kg de fierro es de \$2.50 y el de Cobre \$65.00



OBJETIVO

- Mantener la limpieza en el almacén.
- Ampliar los espacios para el almacenamiento de materiales.
- Eliminar aquellos materiales que se encuentren a la vista del personal y del cual puedan hacer un mal uso.
- Obtener un ingreso adicional a fin de que este sea utilizado en actividades propias del Organismo.

PROCESO

A fin de llevar a cabo el proceso de venta de este material se seguirá el procedimiento siguiente:

1. Autorización de la Junta de Gobierno.
2. Levantar acta en la cual se dé constancia de los materiales a vender.
3. Enviar a los compradores oficio en el cual se solicite la cotización correspondiente y se estipulen las condiciones para participar en dicha venta. (Sobres Cerrados)
4. Seleccionar al comprador con mejor precio en presencia de la Contraloría Interna.
5. Ejecutar la operación mediante el acta y factura respectiva.

Se analiza lo anterior por parte de la junta de gobierno y es aprobado de forma unánime bajo el **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/329**

Punto Número 7.-Presentación y Autorización del Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2018.

El Secretario de la Junta de Gobierno Ing. Guillermo Martín Torres Soto; apoyado por la Presentación electrónica presenta a la Junta de Gobierno en términos del Artículo 100 Fracción XV de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí, el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2018.

Lo anterior, se somete a consideración de la Junta de Gobierno para su aprobación según Artículo 96 Fracción X de la Ley de Aguas del Estado de San Luis Potosí y además se entregue por escrito el Informe Anual de Actividades del Ejercicio 2018 al H. Cabildo Municipal de Matehuala, S.L.P; así como al Congreso del estado y a la Auditoria Superior del estado en términos del Artículo 100 fracción II de la misma Ley, para su conocimiento. Debiendo ser publicado de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en la página oficial del Organismo Operador. Siendo aprobado por unanimidad bajo **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/330**

Punto Número 8.- Autorización para construcción de la bodega y techo de bodega.

El Ing. Guillermo Torres Soto apoyado por medios electrónicos presenta al colegiado una propuesta para la construcción de la bodega y techo de bodega.

Se hace la presentación de la propuesta de Autorización para construcción de la bodega y techo de bodega se analiza a la propuesta, el C. Alejandro Montoya propone que en lugar de que se haga de esa forma se haga de forma completa a lo que el Ing. Julián Espinosa añade que mejor se haga un proyecto con un arquitecto para que haga un diseño completo de todo el edificio donde se puedan adecuar cada una de las áreas incluyendo el almacén y este sea presentado por etapas, por lo que el colegiado está de acuerdo con dicha propuesta y se determina que el día lunes 25 del presente mes y año a las 12:00horas visitaran las oficinas del área operativa para ver las instalaciones.

Punto Número 9.- Modificación al Manual de Condiciones Laborales.

INCREMENTO DE PRESTACIONES PARA EL EJERCICIO 2019

CON EL OBJETO DE DAR FORMALIDAD AL PRESUPUESTO YA AUTORIZADO PARA EL AÑO 2019, EN EL RUBRO DE PRESTACIONES INTEGRADO EN LA CUENTA DE SERVICIOS PERSONALES.- SUBCUENTA DE PRESTACIONES CONTRACTUALES ANUALES Y MENSUALES, SE EFECTUA EL DESGLOCE DE LA PROPUESTA PARA ALGUNAS DE LAS PRESTACIONES, LAS CUALES FUERON INCREMENTADAS POR ULTIMA VEZ EN EL AÑO 2015, ACTUALMENTE SE PRETENDE APLICAR SU INCREMENTO DE ACUERDO A LA TABLA, OBSERVANDO PARA EL AUMENTO EL PORCENTAJE DE INFLACION ANUAL PARA CADA UNO DE LOS AÑOS POSTERIORES.

EL OBJETIVO DE ESTA FORMALIDAD SE DA TAMBIEN EN RELACION A LA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES QUE ESTA DIRECCION GENERAL PRETENDE OTORGAR AL PERSONAL DE ESTE ORGANISMO OPERADOR COMO UNA FORMA DE PROTEGER A LOS TRABAJADORES EN SU PODER ADQUISITIVO, ASI COMO MOTIVAR E INCENTIVAR SU TRABAJO DIARIO.

EN EL CONCEPTO DE AYUDA PARA ANTEOJOS SE CONTINUA CON EL PROCEDIMIENTO YA ESTABLECIDO PARA ACCESAR A ESTA PRESTACION, TODOS LOS REQUISITOS ESTAN ESTIPULADOS EN EL MANUAL DE CONDICIONES LABORALES VIGENTE.

DE LA MISMA MANERA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEBERAN ESTABLECERSE EN EL MANUAL DE CONDICIONES LABORALES CON EL FIN DE SEÑALAR LAS PRESTACIONES QUE ESTE ORGANISMO OPERADOR ENTREGA A SU PERSONAL.

CONCEPTO	COSTO 2018	COSTO 2019	% incremento
Incentivo de Productividad	\$ 215.00	\$ 250.00	16.28%
Incentivo de Puntualidad	\$ 215.00	\$ 250.00	16.28%
Incentivo de Cumpleaños	\$ 160.00	\$ 200.00	25.00%
Útiles Escolares	\$ 180.00	\$ 250.00	38.89%
Incentivo Navideño	\$ 360.00	\$ 430.00	19.44%
Guardería	\$ 200.00	\$ 300.00	50.00%
Ayuda para Anteojos	\$ 300.00	\$ 500.00	66.67%

Una vez analizado la modificación al Manual de Condiciones Laborales es sometido y aprobado de forma unánime el incremento de prestaciones para el Ejercicio 2019, quedando bajo el **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/331.**

De la misma manera se somete a votación el ajuste del incremento y la vez se determina que el mismo se someta a la junta de gobierno anualmente y queda aprobado por unanimidad bajo el **Acuerdo no. ORD-147/MAR-2019/332.**

Punto Número 10.-Asuntos Generales.

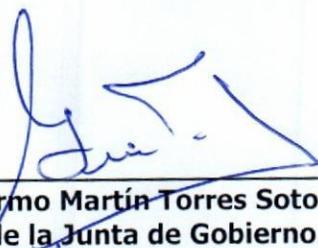
Apoyado nuevamente por medios electrónicos el Ing. Guillermo Torres informa a la junta de gobierno sobre las obras en proceso del PRODDER y EL PROSANEAR y su avance físico-financiero.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente municipal el C. Roberto Alejandro Segovia Hernández, da por terminada la presente Reunión Ordinaria siendo las 22:12 horas.

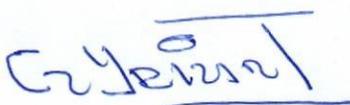
Firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



**C. Roberto Alejandro Segovia Hernández
Presidente de la Junta de Gobierno**



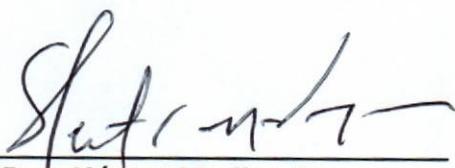
**Ing. Guillermo Martín Torres Soto
Secretario de la Junta de Gobierno.**



**C. Guillermo Eliseo Yrizar Tamayo
Regidor de la Comisión de Agua
Potable, Alcantarillado y Saneamiento,
H. Ayuntamiento Municipal 2018-2021.**



**M.A. Julián Espinosa Sánchez,
Presidente del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno.**



**Ing. Héctor Medina Nava,
Secretario del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno.**



**C. Alejandro Segovia Montoya
Integrante del Consejo Consultivo y
Vocal en la Junta de Gobierno**



**C.P. Ma. del Socorro Alvarado
Capetillo
Contralora Municipal
H. Ayuntamiento 2018-2021.**